INFORME FINAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME FINAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATO No. 609 DE 2025	
Nombre del Contratista	**ISMAEL PANTOJA MARIN**
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**14607716**
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 159 A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Realizar la dirección y conducción de los procesos de observación, captación, clasificación, preparación, entrenamiento y competencia, de los atletas de la reserva y de alto rendimiento del registro de Cundinamarca en el deporte o modalidad correspondiente.	NOVIEMBRE Dirigí y ejecuté entrenamientos enfocados en perfeccionar la técnica de los toques de primera intención y fintas, desplazamientos y tiempos de reacción, direccioné el desarrollo para integrar el nivel técnico y táctico para potenciar su rendimiento. Con el fin de fortalecer sus estrategias competitivas, implementé planes tácticos específicos y ejercicios prácticos como combates simulados, que ayudaron a preparar a los esgrimistas para situaciones de competencia reales, mejorando su capacidad para tomar decisiones rápidas y adaptarse de manera efectiva durante los enfrentamientos. proporcioné apoyo técnico, ofreciendo retroalimentación en tiempo real y ajustando las tácticas entre los asaltos para optimizar el desempeño de los deportistas de estas categorías y ajusté la preparación final para lograr los resultados esperados, realicé un seguimiento constante de la evolución tanto técnica como física, evaluando los avances logrados y definiendo áreas de mejora para futuros entrenamientos y competencias. DICIEMBRE Diseñé y ejecuté entrenamientos enfocados en perfeccionar la técnica de los toques, desplazamientos y tiempos de reacción, ajustando cada sesión según las características y necesidades individuales de cada deportista, basándome en su nivel técnico y táctico para potenciar su rendimiento.

	Con el fin de fortalecer sus estrategias competitivas, implementé planes tácticos específicos y ejercicios prácticos como combates simulados, que ayudaron a preparar a los esgrimistas para situaciones de competencia reales, mejorando su capacidad para tomar decisiones rápidas y adaptarse de manera efectiva durante los enfrentamientos. proporcioné apoyo técnico, ofreciendo retroalimentación en tiempo real y ajustando las tácticas entre los asaltos para optimizar el desempeño de los deportistas de estas categorías y ajusté la preparación final para lograr los resultados esperados, realicé un seguimiento constante de la evolución tanto técnica como física, evaluando los avances logrados y definiendo áreas de mejora para futuros entrenamientos y competencias.
2. Diseñar, sustentar e implementar el Plan Estratégico con miras a los Juegos Deportivos Nacionales 2027, estructurar y ejecutar los Planes de Entrenamiento en la respectiva vigencia de los atletas a su cargo, los cuales deben contener como mínimo la Proyección Competitiva a los Juegos Nacionales y los Campeonatos Nacionales de las Categorías Juvenil, Mayores y/o Abierta, así como los planes literales y los planes gráficos, los cuales deben ser ajustados según las necesidades y dinámica que corresponde para su deporte o modalidad.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Colaboré en la elaboración y adaptación del Plan Estratégico y el programa de entrenamiento, ajustándose a la metodología específica de esgrima con un enfoque hacia los Campeonatos nacionales. Durante este proceso, establecí objetivos a corto y largo plazo, definiendo la proyección competitiva de los esgrimistas y orientando la preparación de manera integral para cada categoría. Me enfoqué en desarrollar un plan que abarca no solo los aspectos técnicos y tácticos, sino también el fortalecimiento físico de los deportistas. Además, supervisé que cada fase del entrenamiento se implementará conforme a lo establecido en los planes, asegurando un desarrollo progresivo y alineado con las metas proyectadas para maximizar el rendimiento en las competencias. Sustente el plan de entrenamiento el día 1 de agosto a las 11:00 de manera virtual ante el equipo técnico de INDEPORTES Cundinamarca en cabeza del señor Yesid Guzmán
3. Elaborar, revisar y ajustar semanalmente los microciclos de trabajo vinculados a sus planes de preparación, entrenamiento y competencia de sus atletas a cargo en su deporte o modalidad en las categorías juvenil, mayores y/o abierta.	NOVIEMBRE Desarrolle, controle y realice el análisis del desempeño individual de cada esgrimista, los días viernes. Ajuste las cargas de entrenamiento de los microciclos según su evolución en los aspectos técnicos y tácticos evidenciados. Modifiqué y personalicé los ejercicios para reforzar áreas específicas, realizando ajustes semanales basados en un monitoreo constante de su progreso. Además, incorporé sesiones de recuperación y descanso en el plan de entrenamiento, garantizando que los deportistas se encontrarán en óptimas condiciones para enfrentar las exigencias de cada sesión.

	DICIEMBRE Desarrolle, controle y realice el análisis del desempeño individual de cada esgrimista, los días viernes. Ajuste las cargas de entrenamiento de los microciclos según su evolución en los aspectos técnicos y tácticos evidenciados. Modifiqué y personalicé los ejercicios para reforzar áreas específicas, realizando ajustes semanales basados en un monitoreo constante de su progreso. Además, incorporé sesiones de recuperación y descanso en el plan de entrenamiento, garantizando que los deportistas se encontrarán en óptimas condiciones para enfrentar las exigencias de cada sesión de diciembre.
4. Presentar de manera oportuna, los documentos y soportes requeridos por el equipo técnico, metodológico y biomédico para el desarrollo exitoso de los atletas a su cargo vinculados y beneficiarios al Plan estrellas de Cundinamarca.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Entregue los documentos y respaldos necesarios para el equipo técnico, metodológico. Esto incluyó la elaboración y presentación de informes detallados sobre el avance de los esgrimistas del Plan Estrella de Cundinamarca, garantizando que toda la información estuviera completa y actualizada. Colaboré en la recopilación de datos y en la redacción de reportes que permitieran monitorear el progreso de los deportistas, facilitando así la evaluación y el seguimiento por parte de los diferentes equipos de apoyo.
5. Elaborar y presentar el informe pre–competencia según el formato establecido al metodólogo asignado, con sus respectivos soportes, para ser analizado y avalado por el equipo técnico metodológico que integra la Comisión Técnica Departamental de INDEPORTES CUNDINAMARCA a fin de gestionar los recursos necesarios para la participación de sus deportistas en las diferentes competencias del calendario deportivo y que se encuentren en los planes de preparación y entrenamiento. Cuando se encuentren en competencia el entrenador deberá enviar diariamente los resultados obtenidos con sus respectivos soportes a su metodólogo. Una vez finalizada la competencia, deberá presentar un informe y resultados de esta.	NOVIEMBRE Informe al señor metodólogo el Señor Tito Diaz, de el acompañamiento de 8 deportistas de las categoría juvenil, en un circuito centroamericano donde se presentaron tres competencias del 30 de octubre al 17 de noviembre, una vez terminada la competencia se informaron los resultados obtenidos por los deportistas juvenil de rendimiento, donde se logran: Consolidado de medallas de esgrima Circuito Internacional El Salvador y Costa Rica 1 Medalla de plata 🥈 4 Medallas de bronce 🥉 Presente y expuse el informe pos-competencia el día 20 de noviembre en la casa del deportista. DICIEMBRE Informe al señor metodólogo el Señor Tito Diaz, que para el mes de diciembre no se presentaron competencias en ninguno de los niveles de rendimiento.

6. Dirigir y orientar a los deportistas quince (15) sesiones semanales de entrenamiento presencial, conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación, programación con el respectivo metodólogo, las cuales deberán verse reflejadas en la programación semanal de su deporte o modalidad, con horarios y sitios de entrenamiento, informando oportunamente los posibles cambios al metodólogo y a la Liga Deportiva correspondiente, también se anexará planilla de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas.	NOVIEMBRE Desarrolle con los deportistas de espada quince (15) sesiones semanales de entrenamiento presencial, con duraciones de dos (02) horas atendiendo los deportistas de espada pertenecientes al plan estrella (9) y los de reserva y proyección (6); se planifican y registran en los formatos establecidos y con horarios y sitios de entrenamiento, se informan oportunamente los cambios al metodólogo y a la Liga de esgrima de Cundinamarca, y también se anexa planilla de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas del mes de noviembre DICIEMBRE Desarrolle con los deportistas de espada quince (15) sesiones semanales de entrenamiento presencial, con duraciones de dos (02) horas atendiendo los deportistas de espada pertenecientes al plan estrella (9) y los de reserva y proyección (6); se planifican y registran en los formatos establecidos y con horarios y sitios de entrenamiento, se informan oportunamente los cambios al metodólogo y a la Liga de esgrima de Cundinamarca, y también se anexa planilla de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas del mes de diciembre
7. Garantizar que los deportistas a su cargo pertenezcan al registro de un Club Deportivo y/o Promotor de un municipio de Cundinamarca según corresponda.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Adelante las acciones necesarias, como la verificación en la plataforma de la federación colombiana de esgrima, que los deportistas se encuentren activos sin limitaciones y el registro de sus clubes se encuentre vigente. Estando todos en óptimas condiciones.
8. Asistir a las reuniones de Comisión Técnica y a las Capacitaciones convocadas por la liga.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Asistiré puntualmente a las reuniones de la Comisión Técnica y a las capacitaciones organizadas por la Liga, siempre que mi presencia sea solicitada. Me aseguraré de estar presente en todas las convocatorias. Durante estos encuentros, contribuiré activamente a las discusiones y actividades formativas, manteniéndome actualizado con los requerimientos y estándares del deporte. Mi compromiso es atender de manera oportuna y eficiente cualquier solicitud de la Liga, brindando una respuesta rápida y adecuada a sus necesidades.
9. Realizar las solicitudes para el acompañamiento del equipo multidisciplinario y biomédico a	NOVIEMBRE

través del metodólogo asignado, con base en los requerimientos del Plan de Entrenamiento que se tenga para los deportistas preseleccionados y seleccionados para los diferentes campeonatos nacionales de las categorías juvenil, mayores y/o abierta, incluidos los Juegos Nacionales en el correspondiente periodo, con quince (15) días de anterioridad.	Coordine con el metodólogo Tito Días, apoyo de revisión médica pos-competencia para dos deportistas y recuperación, descarga con el equipo de fisioterapia para el grupo de deportistas que participaron de la gira internacional la cual se realizó el día lunes 24 de noviembre y participaron 8 deportistas DICIEMBRE Informe al señor metodólogo el Señor Tito Diaz, que para el mes de diciembre no se presentaron competencias en ninguno de los niveles de rendimiento.
10. Garantizar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales o aquellas que Indeportes Cundinamarca lo requiera.	NOVIEMBRE Coordine y gestione para garantizar que los deportistas (7), asistieran a dos copas mundiales juveniles y a un campeonato centroamericano cadetes y juvenil, en el salvador y costa rica; así como a los controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales, de acuerdo con los objetivos individuales de cada atleta. DICIEMBRE Informe al señor metodólogo el Señor Tito Diaz, que para el mes de diciembre no se solicitó la presencia o asistencia de los deportistas en ninguno de los niveles de rendimiento.
11. Participar en las reuniones del equipo técnico metodológico y biomédico, en los talleres y cursos de capacitación convocados por Indeportes Cundinamarca y la Comisión Técnica Departamental.	NOVIEMBRE Participe con mi grupo de deportistas de la reunión virtual de psicosocial con la doctora marcela el día 20 de noviembre Colaboré de manera activa en las reuniones del equipo técnico, metodológico y biomédico, así como en los talleres y cursos de capacitación organizados por Indeportes Cundinamarca y la Comisión Técnica Departamental. Durante estas sesiones, aporté a las discusiones y a la toma de decisiones, asegurándose de implementar el conocimiento adquirido para optimizar la preparación y el rendimiento de los deportistas a mi cargo. DICIEMBRE Participe de la reunión virtual de “Guía práctica sobre control antidopaje, conocimiento que protege al deportista” el lunes 15 de diciembre 6 pm Participe de la reunión presencial por solicitud de la Gerencia el martes 16 de diciembre en la Casa del Deportista a las 8 de la mañana, participando la Gerente

	General de Indeportes Cundinamarca y el Equipo Técnico del Instituto. colaboré de manera activa en las reuniones del equipo. Durante estas sesiones, aporté a las discusiones y a la toma de decisiones, asegurándose de implementar el conocimiento adquirido para optimizar la preparación y el rendimiento de los deportistas a mi cargo.
12. Implementar los procesos necesarios para el controlar y monitorear el inventario asignado a su deporte o modalidad y responder solidariamente por el mismo en los casos que sea necesario. Al finalizar su contrato el entrenador deberá entregar al supervisor una relación del inventario final, el cual debe corresponder con el inventario que le fue entregado al inicio de su contrato. En este, se debe indicar el estado de cada elemento o implemento y la ubicación de cada uno ellos. Solo los elementos o implementos devolutivos.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE No he recibido ningún tipo de inventario, no poseo ninguna asignación de parte de INDEPORTES o de la liga de Cundinamarca. Toda la preparación de los deportistas la he realizado con material gestionado o adquirido por mis medios para lograr un entorno adecuado para la evolución de los deportistas a mi cargo.
13. Realizar la proyección junto con su Liga y su Metodólogo de los resultados deportivos de las competencias de preparación y fundamentales contempladas en sus Planes de Preparación, Entrenamiento y Competencia en que participen los atletas del registro deportivo de Cundinamarca y responder por el cumplimiento de dichos resultados. Esta proyección, deberá ser entregada al equipo técnico y metodológico previo a cada competencia y al momento de la sustentación y/o socialización de su Plan.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Realice con el Señor metodólogo Tito Diaz, y con la liga de esgrima de Cundinamarca, la proyección de los resultados esperados en la competencia fundamental desarrollando el formato establecido, competencia plasmada en el plan de entrenamiento de cada deportista. Se cargará en el drive de acuerdo a las indicaciones del área respectiva una vez avalado por las misma. Sustente el plan de entrenamiento el día 1 de agosto a las 11:00 de manera virtual ante el equipo técnico de INDEPORTES Cundinamarca en cabeza del señor Yesid Guzmán y se entregan dichas proyecciones
14. Acompañar los procesos del proyecto talento y reserva deportiva de su deporte o modalidad, durante toda la vigencia o ejecución de su contrato, prestando asistencia técnica y pedagógica, previa coordinación con su metodólogo.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Desarrolle los procesos de talento y reserva deportiva para esgrima modalidad espada, brindando asistencia técnica y pedagógica continua durante el periodo informado del mes de diciembre. Coordiné con el metodólogo para asegurar que cada elemento de la preparación y el desarrollo de los esgrimistas estuviera en línea con las directrices establecidas. Mi enfoque se orientó a proporcionar el apoyo necesario para promover el crecimiento y la progresión de

	los talentos emergentes y los esgrimistas en reserva, garantizando su adecuada formación y evolución continua.
15. Mantener organizada, tabulada y sistematizada de forma física y/o magnética, toda la información que se genere como producto del cumplimiento de su objeto contractual en las herramientas tecnológicas y medios que disponga Indeportes. Esta información deberá ser entregada al respectivo supervisor cuando la misma le sea requerida.	Diligencie todos los formatos requeridos por el área metodológica, administrativa y demás dependencias que intervienen en la ejecución de las actividades contractuales; sistematice, tabule y organice toda la información en el drive establecido para el mes de noviembre Diligencie todos los formatos requeridos por el área metodológica, administrativa y demás dependencias que intervienen en la ejecución de las actividades contractuales; sistematice, tabule y organice toda la información en el drive establecido para el mes de diciembre
16. Entregar mensualmente listado de deportistas beneficiados con registro fotográfico del trabajo realizado durante el mes (12 fotos), esta información se debe enviar el día 26 de cada mes.	Entregue el listado de deportistas beneficiados en el mes de noviembre con registro fotográfico del trabajo realizado. Esta información se envió el día 27 Entregue el listado de deportistas beneficiados en el mes de diciembre con registro fotográfico del trabajo realizado. Esta información se envió el día 27.
17. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente de manera detallada el informe de ejecución contractual de noviembre y diciembre para revisión y control del supervisor de contrato, una vez recibido el visto bueno; se carga a través de la plataforma SECOP II, incluyendo todos los soportes y evidencias requeridos; elaborados conforme a las condiciones técnicas, forma de pago y productos establecidos en el contrato dando cumplimiento de los requisitos estipulados.
18. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Presente de manera detallada los informes de ejecución contractual de noviembre, diciembre y el informe final; a través de la plataforma SECOP II, incluyendo todos los soportes y evidencias requeridos; elaborados conforme a las condiciones técnicas, forma de pago y productos establecidos en el contrato dando cumplimiento de los requisitos estipulados.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

CONTINUACIÓN DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL CPS N°609 DE 2025.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA
NOVIEMBRE	$3.280.000	$410.000	$524.800	$80.000	7992023400
DICIEMBRE	$3.920.000	$437.000	$560.000	$85.300	7997873909
TOTAL		$847.000	$1.084.800	$165.300	

ISMAEL PANTOJA MARIN
CC No. 14607716 de Cali - Valle

TITO JUNIOR DIAZ HERRERA
VB METODÓLOGO ESGRIMA